

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 14 DE JUNIO DE 2018

Con fecha 14 de junio de 2018 a las 09:30 horas de la mañana, se inicia reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión fichas 12a.
2. Reclamación de exámenes
3. Ruegos y preguntas

Asistentes

D. Jesús Damas
Doña María Perla Moreno
Doña María de las Mercedes Macías
Doña Catalina Canales
D. Rafael Timón
D. Vicente Luis del Campo
Doña Margarita Gozalo

Excusa su asistencia. Doña Inmaculada Torres

ACUERDOS

La presidenta de la Comisión comenta que, debido a la inasistencia de la secretaria de la Comisión Doña Inmaculada Torres, hoy no se va a proceder a la aprobación de las actas.

1. Reclamación de un alumno respecto a la Asignatura de Enseñanza e Iniciación deportiva. El profesor responsable de la asignatura, D. Fernando Claver, emite un informe, de 11 páginas, donde detalla los criterios de evaluación y las razones por las que ha tomado las decisiones correspondientes.

La presidenta de la Comisión Dña. Mercedes Macías informa de que existen 3 opciones a la hora resolver esta reclamación: 1. Mantener la nota; 2.Modificar la nota; 3. Nombrar un tribunal.

Como apoyo y asesor del Departamento para el desarrollo de este punto, se cuenta con la colaboración de D. Javier García Rubio.

Después de revisar toda la documentación disponible la Comisión resuelve ratificar la puntuación otorgada por el profesor, puesto que el examen está correctamente corregido y su revisión justificada.

2. Para mejorar la claridad de las fichas de cara al próximo curso, existen dos sugerencias de la Universidad.

1. En el apartado de evaluación del programa, en el que se alude a la asistencia y participación activa como elemento de evaluación, la Universidad exige que se detalle a qué se refiere exactamente el profesor. Habría que detallar cual sería el porcentaje de asistencia exigida y cómo se valora la implicación o “participación activa”.

Sobre este aspecto, se abre un debate sobre cuáles podrían ser los niveles de concreción que se vean reflejados en el programa.

2. Las direcciones web de la bibliografía deben ser coherentes y estar activas. Se decide dar al profesorado un plazo de 4 días para revisar estos apartados de los programas.

Se decide dar a los profesores responsables de las asignaturas un plazo para revisar estos aspectos y distribuir entre los miembros de Comisión las fichas 12a para su revisión.

3. Ruegos y preguntas

La presidenta de la Comisión, Dña. Mercedes Macías, expone una duda recurrente sobre la extensión de los TFGs. Se anuncia la necesidad de revisar los criterios de evaluación y algunas contradicciones en la normativa de elaboración y evaluación de los mismos.

Sólo se detalla en el Anexo 1 que la extensión del documento final sería de 40 páginas incluida la bibliografía. Se considera que la página 1 sería ya la del resumen. Se detalla la organización del trabajo y los aspectos relacionados con el formato.

El profesor D. Jesús Damas pregunta en relación a la elección del alumno sobre la evaluación continua o final. Su cuestión es qué sucede con el alumno de evaluación continua que no ha asistido. Si no ha asistido a evaluación continua, ¿tiene derecho a una evaluación final? Por parte de la comisión se decide elevar esta consulta al Vicerrectorado correspondiente.

Sin más puntos que tratar se da por finalizada la sesión.